

particular que las distinguía; y el nombre de *univiras* ó *univirias* (*mujeres de un solo esposo*) que se encuentra aun sobre el mármol de los epitafios, da á conocer que este dictado se creía digno de tener lugar entre las cualidades honoríficas ¹.

Mas nadie ha expresado mejor la opinion de los romanos sobre este punto, que Propercio en su última elegía, fragmento á la verdad tan lleno de gracia como de interés y sensibilidad.

Una dama romana de la mayor distincion acababa de fallecer. *Cornelia*, por su nombre, y *Paula* por el de su marido, unia á estos dotes de la fortuna el mérito de una conducta irreprochable. Su muerte prematura habia hecho grande sensacion; y el poeta que queria celebrar las virtudes de Paula, imaginó dar á su elegía una forma dramática, y haciendo comparecer á Paula, y que esta tome la palabra para dirigirla á su esposo, se oculta el poeta enteramente detrás de esta amable sombra.

La desgraciada esposa ve de una sola ojeada la tea nupcial que se encendió en el día de sus bodas, y aquella otra que precedía á su pompa fúnebre ^{*}; y jura por sus antepasados, y por cuanto estima de mas sagrado en el mundo, que entre estos dos términos no la acusa su conciencia de la debilidad mas mínima:

 Mi edad no se ha mudado con los años,
 Siéndome los delitos siempre extraños,
 Y entre las dos antorchas que he encendido,
 Pura siempre y sin crimen he vivido ².

Toda su gloria la funda en este matrimonio, en este amor

¹ Morcelli, *De stylo inscrip.* lib. II, parte I, c. 3: Roma, en 4.º, 1780, pág. 328.

^{*} Sabido es que entre los romanos el día de las bodas el esposo llevaba la tea nupcial delante de la esposa, y en los funerales el pariente mas cercano, con la cual vuelto el rostro prendia fuego á la pira donde estaba puesto el cuerpo del difunto.

² «Nec mutata mea est aetas, sine crimine tota est.
Viximus insignes inter utramque facem.»

(Sext. Aul. Prop. *Eleg. IV*, 12, v. 44, 45).

único, en esta fe jurada á su tierno esposo una vez para siempre:

 Al tálamo de la muerte
 Paso desde el tuyo honroso:
 Y se leerá en mi epitafio,
 «No tuvo más que un esposo ¹.»

En seguida se vuelve á mirar á su hija, y la dice:

 Imitando á tu madre en cuanto puedas,
 Á un solo hombre no mas tu mano cedas ².

Dudo que jamás se hayan expresado mejor ni con mas viveza los sentimientos del deber, y el respeto á la buena opinion.

Mas esta misma universalidad que hace poco admiráramos, se vuelve á encontrar aquí, y la China piensa lo mismo que Roma. Allí se venera la honrosa viudez hasta el punto de hallarse muchos arcos de triunfo levantados para perpetuar la memoria de las mujeres que permanecieron viudas ³.

El estimable viajero, heredero legitimo de un nombre ilustre en las letras, que nos instruye de estos usos, se extiende despues en reflexiones filosóficas sobre lo que á él parece una grande contradiccion del espíritu humano. «¿Cómo es, dice, que los chinos, que tienen por una desgracia morir sin hijos, honran al mismo tiempo el celibato de las mujeres? ¿Cómo pueden conciliarse ideas tan incompatibles? Pero tales son los hombres, etc. ⁴»

¡Ah! ¡tales son los hombres! Él sin advertirlo se constituye un eco de la filosofía del siglo XVIII. ¡Cuán difícil es

¹ «Iungor, Paule, tuo sic discessura cubili:
In lapide hoc, uni iuncta fuisse legar.»

(Sext. Aul. Prop. *Eleg. IV*, v. 33 et 36).

² «Fac teneas unum, nos imitata, virum.»

(Ibid. 68).

³ El Sr. de Guignes, *Viaje á Pekin*, etc., t. II, pág. 183.

⁴ Ibid.

evitar esta especie de seducción! Montesquieu, del mismo modo, por no oponerse á los errores que lo rodeaban, tuvo tambien la debilidad de afirmar «que el Cristianismo impide «la poblacion, exaltando la virginidad, honrando la viudez, «y favoreciendo las penas contra las segundas nupcias ¹.»

Mas sin embargo, en el mismo libro, desembarazado, no sé cómo, de esta desgraciada influencia, y hablando solo segun su modo de pensar, pronuncia claramente esta grande máxima moral y política: «que la continencia pública está naturalmente unida á la propagacion de la especie humana ².»

Nada es mas incontestable; y así no hay necesidad de explicar aquí *las contradicciones del espíritu humano*, pues no las hay absolutamente. Las naciones que favorecen la poblacion, y que honran la continencia, están acordes perfectamente consigo mismas y con el sentido comun.

Pero prescindiendo del problema de la poblacion, que ya ha dejado de ser problema, volvamos al dogma eterno del género humano, á saber: «que nada es más agradable á «Dios que la continencia; y que no solamente toda funcion «sacerdotal, como acabamos de ver, sino aun todo sacrificio, «todá plegaria, todo acto religioso exigia preparaciones mas «ó menos conformes á esta virtud.»

Son bien notorias las condiciones que se imponian al sacerdote hebreo que debia entrar en el santuario. Entre las naciones paganas los simples iniciados eran tratados con igual severidad; y para ser admitidos á los misterios, debian guardar continencia y aun suspender los derechos de esposos ³.

Los romanos, cuando debian sacrificar, estaban sujetos á la misma preparacion ⁴, que era puntualmente la ley de Je-

¹ *Espíritu de las leyes*, lib. XXIII, c. 21.

² *Ibid.* c. 2.

³ *Antig. descub. por sus usos*, lib. III, c. 1.

⁴ «Sacris operaturi romani uxoribus abstinebant, ut erudite ostendit Brissonius in opere de Formulis: abstinebant et iudaei.» (Huet, *Dem. evang.* en 4.º, t. I, Prop. 4, c. 2, núm. 4).

rusalen: ¿de dónde, pues, venia esta práctica tan comun?

Todó el mundo conoce el espíritu general del Islamismo; y sin embargo, Mahoma manda á sus sectarios que se separen de sus mujeres los dias de fiesta, y aun durante toda la peregrinacion ¹. «¡Oh vosotros! les dice, los que creéis en «Dios, si os habeis acercado á vuestras mujeres, purificaos «antes de orar ².»

El indio que quiere guardar la fiesta *Nerpou-tironnal* (en honor del fuego) debe ayunar y privarse de su mujer ³.

Bién sabida es la especie de *cuaresma* prescrita en el culto de Cérés, de Baco y de Isis; y todas las memorias clásicas han repetido las quejas que los poetas amatorios dirigian á estas deidades exigentes. Ovidio se lamenta seriamente «de «que las amigas de Tibulo no hayan podido prolongarle la «vida, privándose de él algunas veces ⁴; y casi llega á dudar de la existencia de unos dioses que dejan morir á los «hombres de bien ⁵; y en fin exclama: *Vivid piadosos y moriréis piadosos* ⁶;» y en otra parte, olvidando todo lo demás, que mira como cosas simplemente accesorias, recuer-

¹ Alcoran, c. 1.

² *Ibid.* c. 5.

³ Sonnerat, *Viaje á las Indias*, pág. 248.

⁴ «Quid vos sacra iuvant? Quid nunc aegyptia prosunt Sistra? Quid in vacuo secubuisse toro?» (Ovid. *Am.*).

⁵ «Cum rapiant mala fata bonos (ignoscite fesso), Sollicitor nullos esse putare Deos.»

(*Ibid.* 35 et 36).

⁶ «Vive pius, moriere pius; cole sacra, colentem Mors gravis à templis in cava busta trahet.»

(*Ibid.* 37 et 38).

De manera que los dioses eran inexcusables de dejar morir á hombres tan *santos* como Tibulo. En París no se discurriria mejor. Véanse no obstante los dogmas eternos, que siempre permanecén á pesar de estas extravagancias. — 1.º Abstinencia, privaciones, sacrificios por la salvacion de otro. — 2.º Piedad, mérito de la abstinencia.

da la privacion general que señalaba la llegada anual de las fiestas de Ceres ¹.

Baco, sin embargo de ser un dios alegre, era tan inexorable como Ceres sobre este punto. En la víspera de los misterios báquicos, Hércules y Omfala se someten á la ley rigurosa, porque al dia siguiente, al rayar la aurora, deben estar puros para sacrificar ²; cuento poético que está fundado sobre la tradicion universal, y sobre las leyes sagradas de las naciones mas cultas. Las damas atenienses, admitidas á celebrar estos misterios, juran solemnemente primero, que tienen fe; y despues, que nada tienen que reprenderse; y en fin, que están en el estado prescrito por la ley ³. Demóstenes nos ha conservado la fórmula de este juramento.

Los filósofos hablan lo mismo que los poetas: «Guardémonos, nos dice el sábio Plutarco, de entrar por la mañana en el templo, y de tocar á los sacrificios inmediatamente despues de haber usádo de nuestros derechos; porque no sería decente, sin interponer la noche y el sueño, á fin de que hubiese un intervalo suficiente. Así nos presentaremos puros y limpios... con pensamientos enteramente nuevos ⁴.»

Demóstenes es aun mas severo: «Yo por mí, dice, estoy persuadido que el que debe acercarse á los altares, ó tocar las cosas santas, debe ser no solamente casto durante un número determinado de dias, sino que debe haberlo sido

¹ «Annu venerunt Cerealis tempora festi,
Secubat in vacuo sola puella tóro.»

(Am. III, X, 1, 2).

² «Sic epulis functi, sic dant sua corpora somno,
Et positis iuxta secubuere toris.
Causa, repertori vitis quia sacra parabant;
Quae facerent purè, cum foret orta dies.»

(Fast. II, 325 et seq.).

³ La edicion *Variorum* sobre este verso de Ovidio, *Causa, repertori*, etc., ha citado una fórmula griega, y yo debo fiarme en el comentador de Ovidio, que seguramente no ha inventado este pasaje.

⁴ Plut. *Symp.* lib. III, quaest. 7, trad. de Amiot.

«toda su vida, y no haberse entregado jamás á prácticas «viles ¹.»

La creencia sobre este punto estaba tan radicada en todos los espíritus, que aun para iniciar á un hombre en las ceremonias mas escandalosas, y en los misterios mas infames, se exigia de él, como una preparacion indispensable, una continencia preliminar y rigurosa, como puede verse en la aventura romana de los Bacanales que cuenta Tito Livio ².

Tal era la opinion universal del antiguo mundo. Cuando los navegantes del siglo XV descubrieron uno nuevo, hallamos en aquel hemisferio las mismas opiniones. En el Perú se celebraba el primer dia de la luna de setiembre, despues del equinoccio, una fiesta solemne llamada *el Cancu*, reducida á una purificacion religiosa del alma y del cuerpo, y su preparacion era la misma ³; y mientras que las naciones que han llegado ya á un cierto grado de civilizacion, convienen con las del antiguo continente en certificarnos este dogma universal, vemos al huron y al iroqués, que apenas son dignos del título de hombres, declararnos desde la otra extremidad del nuevo continente que es un crimen no observar la continencia durante las veinte y cuatro horas que preceden á la ceremonia *del calumet* ⁴.

La antigüedad no dice al hombre que piensa acercarse á los altares: «Examinaos bien, y si por desgracia habeis muerto, robado, conjurado, calumniado ó difamado á alguno, retiraos.» No. Cuando se trata de los dioses y de los altares, se diria que no habia mas que un solo vicio y una sola virtud ⁵.

¹ Demosth. *contra Timocratem*, edic. griega de Venecia, 1541, en 8.º, fól. 332.

² Tit. Liv. *Hist.* lib. XXXIX, c. 39 et seq.

³ *Ceremonias religiosas de todos los pueblos*: Paris, 1741, en fól. t. VII, pág. 187.

⁴ Makensie, *Viaje al Norte de la América*.

⁵ «Vos quoque abesse procul iubeo, discedite ab aris,
Queis tulit hesterna gaudia nocte Venus.»

(Tibul. Eleg. I, lib. II, 11, 12).

Jerusalén, Memfis, Atenas, Roma, el Benarés, Quito, Méjico, y las chozas salvajes de la América, levantan su voz de concierto para proclamar el mismo dogma. Esta idea eterna, comun á naciones tan diferentes, y que jamás han tenido punto de contacto, ¿podría no ser natural *? ¿No pertenece necesariamente á la esencia espiritual que hace que seamos lo que somos? ¿Dónde la hubieran aprendido todos los hombres si no fuese innata?

Esta teoría parecerá tanto mas divina en su principio, cuanto contrasta mas evidentemente con la moral práctica de la antigüedad corrompida hasta el exceso, y que arrastraba al hombre á toda especie de desórdenes, sin haber podido no obstante borrar de su espíritu aquellas leyes escritas *con caracteres divinos* ¹.

Las costumbres orientales llegaron á tal estado, que un sábio geógrafo inglés dice de ellas lo siguiente: «En los países orientales se hace muy poco caso de la castidad; y la moral sobre este artículo es tan relajada, que el comercio de los dos sexos se considera allí con tanta indiferencia como el uso de ciertas comidas ².»

Ahora bien, estas costumbres orientales son precisamente las costumbres antiguas, y serán eternamente las de todo pueblo que no sea cristiano. Los que las han estudiado en los autores clásicos, y en ciertos monumentos del arte que nos quedan, hallarán sin duda que no hay exageracion en lo que dice el abate Feller, á saber: «Que medio siglo de

* Es decir, conforme á la naturaleza del hombre, ¿no veremos en ella el dedo de Dios, que desde el principio de los siglos la grabó en el corazón, ó comunicó á los primeros padres, y que de ellos se extiende por sus hijos á todos los pueblos? Véase lo que anteriormente hemos anotado sobre este punto: en el mismo sentido puede y debe llamarse *innata*, es decir, comunicada por Dios desde un principio al padre del género humano.

¹ Orig. *adver. Cels.* lib. I, c. 5.

² *Geograf.* del Sr. Pinkerton, t. V, de la trad. franc., pág. 5.— El autor describió en este texto la grande línea de demarcacion que existe entre el Koran y el Evangelio.

«paganismo presenta infinitos mas excesos enormes que todas las monarquías cristianas, desde que el Cristianismo «reina sobre la tierra ¹.»

Plauto nos ha pintado en seis versos en extremo curiosos la moral de un hombre de bien de su tiempo, que un padre de familias muy severo predicaba á su hijo, y era la que caracterizaba á un hombre irreprensible ². Léanse estos versos, y se verá si nuestras leyes podrian hacer quemar muy bien á un *santo* de esta especie.

Si yo quisiera hacer el proceso á la antigüedad sobre el principal artículo de la moral, citaria sobre todo lo que ella alababa. Por ejemplo, para deprimir á los filósofos no trataria de poner en tortura á Sócrates, á fin de hacerle confesar sus secretos; ni me sentaria á la puerta de Lais para anotar los nombres de los que entraban en su casa; no, preferiria citar el elogio con que honró á Zenon esta antigüedad virtuosa ³.

Mas entre tanto, en medio de esta profunda y universal corrupcion, se ve sobrenadar una verdad no menos universal, y que es enteramente inexplicable con semejante sistema de costumbres. *Un solo hombre está hecho para una sola mujer*, y todo lo demás no va bien.

¹ *Catecismo filosófico*: Barcelona, 1831, edic. de la LIBRERÍA RELIGIOSA.

² «... Nemo hic prohibet, nec vetat
Quin, quod palam est venale, si argentum est, emas.
Nemo ire quemquam publica prohibet via,
Dum ne per fundum septum facias semitam
Dum te te abstineas nupta, vidua, virgine,
Iuventute, et pueris liberis, ama quod lubet.

(Curcul. I, v. 33 et seq.).

Obsérvese que todos los crímenes de esta especie no se miran sino por el lado de la violacion de propiedad; pues que todo hombre que se abstenia de pasar *per fundum septum*, era irreprensible: y obsérvese además, que la masa inmensa de los esclavos estaba enteramente entregada á la lubricidad de los amos, que eran en extremo inferiores en número.

³ Diog. Laërt, lib. VII, § 10.

En Roma, en tiempo de los Emperadores, «cuando las mujeres, como lo dice muy bien Séneca, no debían contar los años por la sucesión de los Cónsules, sino por la de sus maridos, dos grandes personajes, que eran Pollion y Agrippa, se disputaban el honor de presentar una vestal al Estado; y la hija de Pollion fue preferida únicamente porque su madre no había tenido sino un solo esposo, en vez de que Agrippa había ALTERADO ó viciado su casa con un divorcio¹.»

¿Se ha oído jamás cosa mas extraordinaria? ¿Dónde y cómo habían encontrado los romanos de aquel siglo la idea de la integridad del matrimonio, y la de la alianza natural de la castidad con el altar? ¿De dónde sacaban que una virgen, hija de un hombre divorciado, aunque nacida de legítimo matrimonio, y personalmente irreprochable, era no obstante MENOS PROPIA que la otra para el altar? Es preciso que estas ideas nazcan de un principio natural en el hombre, tan antiguo como el hombre mismo, y por decirlo así, que sea parte del hombre.

§ II. — Dignidad del sacerdocio.

Así, pues, el universo entero no ha cesado de atestiguar estas dos grandes verdades: «1.^a El mérito eminente de la castidad; 2.^a la union y alianza natural de la continencia con todas las funciones religiosas, pero sobre todo con las funciones sacerdotales.»

El Cristianismo, imponiendo á los sacerdotes la ley del celibato, no ha hecho mas que enseñorearse de una idea natural, despojarla de todo error, darla una sancion divina, y convertirla en ley de disciplina general. Pero la naturaleza humana se presentaba contra esta ley divina con tanta fuerza, que no podia ser vencida sino por el poder absoluto é inflexible de los Sumos Pontífices. Sobre todo en los siglos

¹ «Praelata est Pollionis filia NON OB ALIUD quam quod mater eius in eodem coniugio manebat. Nam Agrippa discidio domum IMMINUERAT.» (Tacit. Ann. II, 86).

bárbaros no se necesitaba menos que el brazo invencible de Gregorio VII para salvar al sacerdocio. Acordémonos solo que en el cuerpo del derecho canónico hay un capítulo intitulado *De filiis presbyterorum*. Sin este hombre extraordinario todo estaba humanamente perdido. Se quejan del inmenso poder que ejerció en su tiempo. Tanto valdria quejarse de Dios que le dió aquella fortaleza, sin la cual no hubiera podido obrar. El poderoso *Demiurgos* obtuvo cuanto era posible de una materia rebelde, y sus sucesores han sostenido su obra con tal perseverancia, que al fin han asentado el sacerdocio sobre bases inamovibles.

Estoy muy léjos de querer exagerar, ni de presentar la ley del celibato como un dogma propiamente dicho; pero digo, sí, que esta ley pertenece á la disciplina general; que es de una importancia indecible, y que nunca podremos tributar debidamente las gracias á los Pontífices que nos la han conservado.

El sacerdote que tiene mujer é hijos, ya no pertenece á su rebaño, ó por lo menos no le pertenece bastantemente, pues carece de un poder esencial, que es el de hacer limosna. Pensando en sus hijos, no se atreve á entregarse á los impulsos de su corazón. Su bolsillo se cierra á la vista del pobre, que no espera otra cosa de él sino frias exhortaciones. Hay además en la sociedad y comercio con las mujeres ciertos inconvenientes, que son y deben ser nulos para nosotros (los seculares), porque son consecuencia necesaria de un orden de cosas necesario tambien á lo menos en general. Pero no es lo mismo respecto del Clero, en particular del sacerdote, cuya dignidad se ofende mortalmente con ciertas ridiculeces. La mujer de un magistrado superior que olvidase sus deberes de un modo visible, perjudicaria mas á la opinion de su marido, que la de otro hombre cualquiera. ¿Y por qué? Porque los magistrados superiores están revestidos de una dignidad santa y venerable, que los hace asemejar en algun modo á la del sacerdocio. Pues ¿qué diremos de quien realmente es sacerdote? Ojeando casualmente